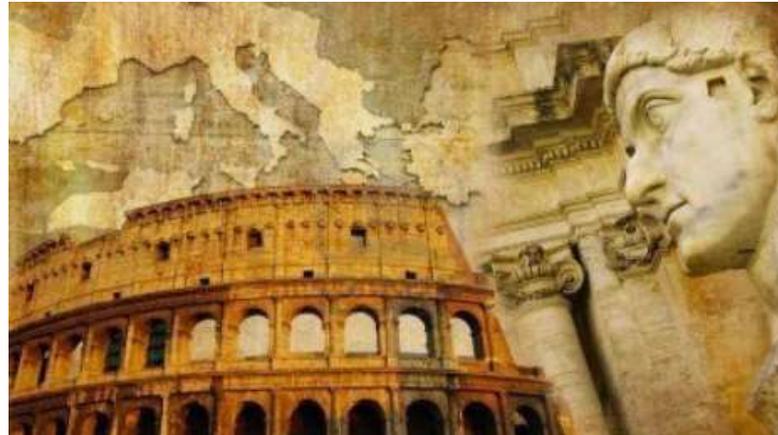


Presentación de la asignatura **Derecho Romano**

Mg. Martha Silvia Rivera Ricapa





Estructura de datos

- La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, siendo de naturaleza teórica práctica. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de conocer el Derecho Romano que constituye una base imprescindible para la formación del jurista al que proporciona la base humanística y cultural.





Resultado de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de interpretar las instituciones jurídicas más trascendentes del Derecho Romano y contrastarlas con las instituciones vigentes del Derecho actual en concordancia con nuestra legislación.





Organización de los aprendizajes

Unidad I	Unidad II	Unidad III	Unidad IV
Historia del Derecho Romano	Derecho de los Bienes	Derecho Personales	Derecho de Familia, Sucesiones y Acciones en el Derecho Romano





Unidad I: Historia del Derecho Romano

- Describir el desarrollo formativo y evolutivo del Derecho Romano considerando las etapas, formas concebir la sociedad y costumbres.

Contenidos:

El Derecho Romano: Concepto y contenido. Principios y nociones fundamentales.

Fuentes del Derecho Evolución de Roma, clases.

Clasificaciones del Derecho: Público y privado; objetivo y subjetivo; derecho civil; de gentes y natural.

Orígenes de la comunidad romana: Crítica histórica. La gens y la familia.

Justiniano: su gobierno, su obra.





Unidad I:

Actividades:

Describe el proceso histórico de formación y desarrollo del Derecho Romano.

Producto académico N° 1:

Elabora 4 ejemplos actuales sobre la aplicación y vigencia de algunas instituciones públicas del derecho romano.





Unidad II:

- Comparar las instituciones jurídicas creadas por el Derecho Romano, y las que se encuentran vigentes en nuestra legislación considerando contenido, objeto y alcances.

Contenidos:

Sujeto de derecho: Comienzo de su existencia. Capacidad. Sujeto de derecho en Roma. Fin de la persona física.

Acto o Negocio Jurídico: Sus relaciones jurídicas con respecto a la adquisición, modificación, transferencia o extinción de los derechos.

Derechos Reales: Cosas, concepto y clasificación.





Unidad II:

Producto académico N° 2:

- PRODUCTO ACADÉMICO 02.

Realizar un cuadro comparativo de mínimo 4 instituciones jurídicas en el Derecho Romano y nuestra legislación actual sobre: personas, acto o negocio jurídico, tutela y derechos reales.





Unidad III: Derechos Personales

- Interpretar los derechos personales, los derechos obligacionales, demostrando las formas jurídicas de cómo relacionarse con las personas y cuáles son las consecuencias jurídicas que acarrearán su incumplimiento, considerando los usos y costumbres del Derecho Romano.

Contenidos:

Derechos personales: Concepto y evolución histórica de las obligaciones. Obligaciones nacidas de un contrato.

Producto académico N° 3:

Comparar las otras formas de Extinción de las Obligaciones en el Derecho Romano con nuestra legislación actual.



Unidad IV:

- Derecho de Familia, Sucesiones y Acciones en el Derecho Romano

Contenidos:

- Derecho de familia
- Matrimonio
- Sucesiones
- Procedimientos

Evaluación:

- Tipo IBM.





Recursos educativos virtuales

- Manual autoformativo
- Video clases
- Podcast
- Foros
- Biblioteca virtual.



Las actividades programadas deben ser presentadas únicamente mediante el aula virtual.

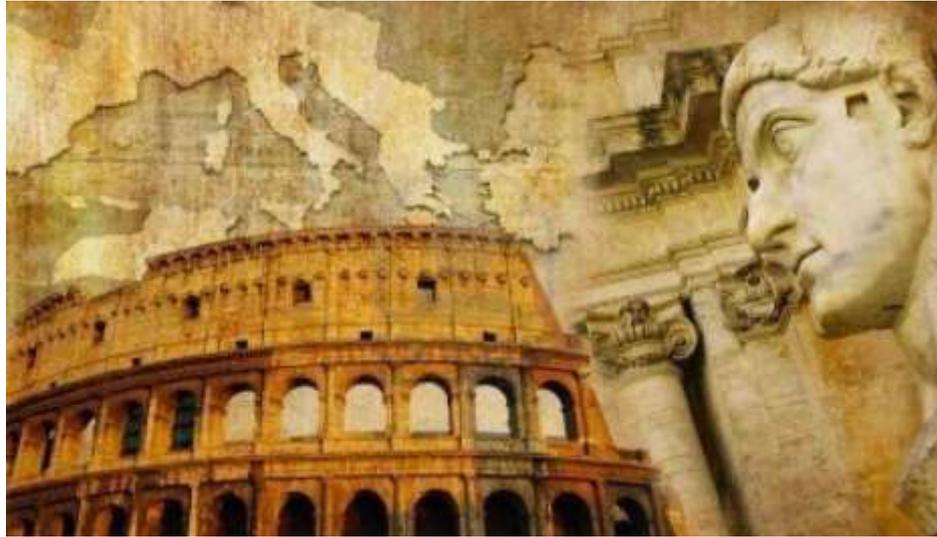


Recomendaciones finales

- Conectarse a las sesiones virtuales de cada semana, será importante para poder intercambiar aprendizajes, orientar el desarrollo de actividades y atender tus dudas e inquietudes
- Con estas indicaciones, estamos listos para iniciar nuestra asignatura.



Bienvenido a la asignatura Derecho Romano



ucontinental.edu.pe